

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de saltos del Guaira a los 24 días de noviembre de 2025, se reúnen las partes involucradas en el proyecto de **PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE CADETE PANDO**, con el propósito de formalizar un compromiso de ejecución y entrega de la obra.

PARTES QUE INTERVIENEN: Por una parte, **STRADA E.A.S.**, representada por el Representante Legal el Sr. Edgar Colman Miranda.

OBJETO DEL COMPROMISO:

El presente documento tiene como objetivo formalizar el compromiso de **STRADA E.A.S.** para la terminación del proyecto denominado " **PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE CADETE PANDO**, según lo acordado en el contrato suscrito entre las partes.

CONDICIONES Y TÉRMINOS:

1. **Plazo de Ejecución:** **STRADA E.A.S** se compromete a concluir los trabajos de construcción del pavimento pétreo en un plazo máximo de 36 días naturales, a partir de la firma de la presente acta.
2. **Cumplimiento de Normativas:** La obra se realizará conforme a las especificaciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato, así como de acuerdo con las normativas locales y nacionales que regulan este tipo de proyectos.
3. **Responsabilidad y Supervisión:** Durante todo el proceso de ejecución, **STRADA E.A.S.**, será responsable de la correcta ejecución de los trabajos, la seguridad en el sitio, y el cumplimiento de las normas de construcción y laborales. La entidad contratante o su representante llevará a cabo la supervisión correspondiente para verificar que los trabajos se realicen conforme al proyecto aprobado.


ING. EDGAR A. COLMÁN
Representante Legal STRADA EAS
Ct. N.: 3.521.561

STRADA E.A.S.
SOLUCIONES VIALES
RUC 80117942-4